FECHA	2025-09-30	ITEM	1

1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO

Sub-destilador de ácidos

2. UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

Certificado de calidad según ISO 9001

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones y Características técnicas mínimas:
Sistema de purificación de ácidos, que permite obtener ácidos ultrapuros a partir de ácido grado técnico.
Con tecnología de subdestilación, es decir, lámparas infrarrojas que permitan la destilación por debajo del punto de ebullición del ácido. Para ácido nítrico y ácido clorhídrico concentrados, preferiblemente con metodos preestablecidos.
Que permita obtener ácidos con concentraciones de metales (Pb, Cd, As) en orden de ppb o menores. Proceso controlado por microprocesador, con control de tiempo y potencia.
Con opciones de seguridad que eviten el escape de gases tóxicos, y que perrmitan la manipulación segura de los ácidos concentrados. Velocidad de destilación de mínimo 35 mL por hora.
En materiales resistentes a la corrosión, preferiblemente fluoroplímeros o cuarzo. Que incluya frascos de recolección.
Accesorios: En caso de ser requerido, el sistema de manejo del equipo (computador/tablet u otro) debe ser suministrado con el mismo, cumpliemdo con los requisitos técnicos indicados por el fabricante.
Voltaje 100-120 V a 60 Hz. Si el equipo tiene otros requerimientos eléctricos, como 200-220 V bifásica u otros, el proveedor debe entregar el regulador/elevador/convertidor de voltaje u otro accesorio que asegure la estabilidad de la conexión para el adecuado funcionamiento del equipo, sin que esto represente costos adicionales para la entidad. No se aceptan equipos con otros requerimientos eléctricos.

Fecha de vencimiento: No aplica.

Mantenimientos preventivos y correctivos:
Un mantenimiento preventivo de periodicidad anual, por un tiempo de dos años; para un total de dos mantenimientos preventivos, contados a partir de la fecha de entrega del equipo.
Mantenimiento correctivo por dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega del equipo, y/o los que se requieran durante el tiempo de garantía. El proveedor suministrará todos los repuestos y elementos defectuosos, sin que esto represente algún costo adicional para la entidad.
El LSP verificará la competencia del personal encargado de los mantenimientos preventivos y/o correctivos previa ejecución de los mismos, mediante solicitud de soportes de educación y experiencia.

Soporte técnico:
El proveedor debe suministrar con el equipo: manual de usuario e indicaciones para su limpieza y ajuste. Adicionalmente, debe propoporcionar los soportes técnicos especificados por el fabricante durante el tiempo de garantía. Manual original del fabricante para la operación y manual de mantenimiento del equipo, en idioma original y en español. Realizar la completa instalación y puesta en marcha del equipo, entrega de certificado de instalación y de autorización de uso.
El equipo debe entregarse calificado (instalación y operación). Todas las califiaciones (instalación y operación) requeridas después de cualquier intervención técnica durante el tiempo de garantia, serán responsabilidad del proveedor, sin que esto represente costos adicionales para la entidad. Las calificaciones deben seguir los portocolos establecidos por el fabricante.
Servicios como capacitaciones: Deben desarrollarse de forma presencial, en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública; mínimo 6 asistentes; Temas: uso, cuidados, limpieza del equipo; certificados de asistencia firmado por el capacitador y avalado por el represente legal de la empresa.

Garantía técnica: Mínimo 2 años de garantía a la fecha de instalación y recibido a satisfacción por parte del Laboratorio de Salud Pública. El proveedor suministrará todos los repuestos y elementos defectuosos, sin que esto represente algún costo adicional para la entidad. En caso de que el equipo una vez iniciado su uso y hasta el cumplimiento de las garantías del contrato, no cumpla con las condiciones establecidas en la ficha técnica, el oferente deberá reemplazar el equipo, con otro que tenga las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.

Certificaciones técnicas:
Certificado de calificación (instalación, operación y desempeño). Para ser recibido a satistafacción, el equipo debe incluir declaración del cumplimiento del nivel de trazas en orden de ppb. Copia de la ficha técnica del equipo en inglés y/o español (en físico y/o digital) emitida por el fabricante del equipo, donde se especifique como mínimo: el número de lote y características técnicas que correspondan con las solicitadas. Certificado de conformidad/calidad emitido por el fabricante.

Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato:
Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con las certificaciones técnicas antes descritas y el compromiso de cumplimiento de las garantías técnicas de integridad del equipo como mínimo igual a la fecha de la vigencia de las garantías del contrato.

Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Luz Adriana Ruiz Perez	Profesional Universitario - VAC - Toxicología	
Aprobó	Herbert Iván Vera Espitia	Profesional Especializado - Referente VAC	
VoBo Profesional área de metrologia	Juan Sebastián Cardozo Ramos	Profesional Universitario - Calidad - Metrología	

COPIA CONTROLADA